

PISCINAS DE VERANO 2025



CAMPAÑA DE ABONOS DE LAS PISCINAS MUNICIPALES PARA LA TEMPORADA DE VERANO

El **lunes 26 de mayo** comienza la inscripción de los Abonos de las Piscinas Municipales de Verano de la Fundación Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Valladolid. **Este año la apertura de las piscinas es el 13 de junio y el cierre el 1 de septiembre, ambos inclusive.** Con este abono se puede acceder a las piscinas de verano y a las 7 piscinas climatizadas con las que cuenta la FMD.

La inscripción se realiza presencialmente en el Módulo de Atención al Público del Polideportivo Huerta del Rey (C/ Joaquín Velasco Martín, nº 9, 47014-Valladolid), de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 14:30 h. En los momentos previstos de mayor afluencia de solicitantes, se entregará un número por estricto orden de llegada a las personas presentes para ordenar el acceso. La FMD puede suspender la distribución de los números antes de la hora de cierre de las oficinas para cumplir con el horario de las mismas. Las personas que queden sin atender ese día serán las primeras al día siguiente, por riguroso orden y siempre que presenten el número asignado el día anterior. **La FMD recomienda inscribirse antes del inicio de la temporada de verano para evitar la masificación en las oficinas.**

El/la abonado/a a las piscinas de verano puede elegir la fecha de inicio de su abono, pero **la fecha de fin será el 1 de septiembre de 2025 en cualquier caso.**

En el momento de la inscripción se abona la matrícula, la parte proporcional del mes de inicio del abono y el tiempo restante hasta el 31 de agosto. El 1 de septiembre es gratuito **(excepto en piscinas climatizadas).**

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA HACERSE ABONADO/A:

- DNI.
- Una fotografía reciente tamaño carné, en color, sin otro soporte ni sello.
- Si fuera el caso, documentación acreditativa de estar inscrito/a como demandante de empleo en el SEPE o afectado/a por un ERTE o ERE para la exención de los 20 € de matrícula.
- En el caso de **Abono Familiar A:** Libro de Familia o Certificado de pareja de hecho y DNI y fotografía de cada uno de los miembros.
- Para el **Abono D:** Documentación acreditativa de la condición de pensionista o jubilado/a.
- **Las personas que han sido abonadas en otras campañas de verano pueden aportar sus carnés de acceso para activarlos de nuevo.**

CAMBIOS DE ACTIVIDAD O AMPLIACIÓN DEL ABONO DE PISCINA

Los/as socios/as del Club de Ocio y Tiempo Libre o Seguimos Activos pueden cambiar al abono de las Piscinas de Verano, el primer día hábil de cada mes. Si el/la abonado/a desea hacer el cambio de actividad cualquier otro día del mes, no procederá devolución del importe satisfecho por el mes en curso, debiendo, así mismo, satisfacer el precio de la nueva actividad desde el mismo día de cambio.

Los/as abonados/as del programa Combinado que deseen realizar un cambio de actividad deberán efectuarlo el primer día hábil de cada mes; deberán, así mismo, comunicar a la FMD que se va a realizar el cambio de actividad antes del día 20 del mes anterior al cambio, para evitar que se produzca el cobro del mes siguiente. Si el abonado desea hacer el cambio de actividad cualquier otro día del mes, no procederá la devolución del importe satisfecho por el mes en curso, debiendo, satisfacer el precio de la nueva actividad desde el mismo día de cambio.

También se pueden incluir nuevos miembros de la unidad familiar (cónyuge y/o hijos/as mayores de 4 años y menores de 18 años) en un abono de piscina ya existente. En el caso de incluir a más de un miembro las fechas de comienzo deben ser las mismas y se abonará el importe desde el día del cambio.

TARIFAS:

MATRÍCULA: 20 €. El abono familiar paga solo una matrícula por grupo, independientemente del número de integrantes del mismo.

Si la fecha de inicio del abono de verano es diferente a la que aparece en las tablas siguientes, se aplica el prorrateo por día correspondiente en el precio final del mismo. A estas tarifas hay que añadir la matrícula.

EMPADRONADOS/AS EN VALLADOLID CAPITAL Del 13 de junio al 31 de agosto Julio y agosto			TARIFAS DEL ABONO DE VERANO 2025		
			Del 13 de junio al 31 de agosto	Julio y agosto	Agosto
ABONO A*	Grupo familiar	A-2 dos integrantes	87,10 €	67 €	33,50 €
		A-3 tres integrantes	110,50 €	85 €	42,50 €
		A-4 cuatro integrantes	133,90 €	103 €	51,50 €
		A-5, A-6, A-7...	157,30 €	121 €	60,50 €
ABONO B	Mayores de 18 años		65,00 €	50 €	25,00 €
ABONO C	Mayores de 12 años y menores de 18 años		42,90 €	33 €	16,50 €
ABONO D	Pensionistas, jubilados/as y mayores de 65 años		42,90 €	33 €	16,50 €

*Incluye uno o dos cónyuges e hijos/as entre 4 y 17 años.

NO EMPADRONADOS/AS EN VALLADOLID CAPITAL Del 13 de Junio al 31 de Agosto Julio y Agosto			TARIFAS DEL ABONO DE VERANO 2025		
			Del 13 de junio al 31 de agosto	Julio y agosto	Agosto
ABONO A*	Grupo familiar	A-2 dos integrantes	200,20 €	154 €	77,00 €
		A-3 tres integrantes	254,80 €	196 €	98,00 €
		A-4 cuatro integrantes	309,40 €	238 €	119,00€
		A-5, A-6, A-7...	364,00 €	280 €	140,00€
ABONO B	Mayores de 18 años		150,80 €	116 €	58,00 €
ABONO C	Mayores de 12 años y menores de 18 años		102,70 €	79 €	39,50 €
ABONO D	Pensionistas, jubilados/as y mayores de 65 años		102,70 €	79 €	39,50 €

*Incluye uno o dos cónyuges e hijos/as entre 4 y 17 años.

PISCINAS DE VERANO

HORARIO

De lunes a domingo y festivos de 12:00 a 20:30 horas.

PISCINAS

CANTERAC (Líneas de autobús: 6, 9, C1 y C2)

Pº Juan Carlos I, 16 - Telf.: 983 477 904

JUAN DE AUSTRIA (Líneas de autobús: 1, 2, 5, 7, 9, 10, 16, 23, 26, C1 y C2)

Pza. Juan de Austria, 1 - Telf.: 630 136 856

PUENTE DUERO (Línea de autobús: 18 y 19)

C/ Real, 2 - Telf.: 608 676 380

RIOSOL (Línea de autobús: 3, 5 y C2) **FECHA DE APERTURA PENDIENTE DE CONFIRMACIÓN**

C/ De las Mieses, 2 - Telf.: 983 330 235

RONDILLA (Línea de autobús: 1 y 2)

C/ Cardenal Torquemada, 63 - Telf.: 680 441 148

PISCINAS CLIMATIZADAS

HORARIO

Lunes a sábado: De 8:00 a 22:00 h.

Domingos y festivos: De 8:00 a 14:30 h. (Benito Sanz de la Rica, Canterac, Henar Alonso Pimentel, Huerta del Rey y Ribera de Castilla)

De 8:00 a 20:00 h.: (Parquesol y La Victoria)

PISCINAS

BENITO SANZ DE LA RICA (Líneas de autobús: 1, 2, 5, 7, 10, 16, 18, 19, 23, 26, C1 y C2)

Pº Zorrilla (esq. Daniel Olmo) - Telf.: 983 273 782

CANTERAC (Líneas de autobús: 6, 9, C1 y C2)

Pº Juan Carlos I, 16 - Telf.: 983 477 904

HENAR ALONSO PIMENTEL (Líneas de autobús: 3, 19, C1 y C2)

Pza. José Antonio Valverde, 3 - Telf.: 983 212 612

HUERTA DEL REY (Líneas de autobús: 8)

C/ Joaquín Velasco Martín, 9 - Telf.: 983 426 305

LA VICTORIA (Líneas de autobús: 5, 6, C1 y C2)

C/ Fuente el Sol, 62 (esq. calle Tierra) - Telf.: 983 344 019

PARQUESOL (Líneas de autobús: 8, C1 y C2)

C/ Padre Llanos, 1 - Telf.: 983 352 611

RIBERA DE CASTILLA (Línea de autobús: 1 y 2)

C/ Cardenal Torquemada, 53 - Telf.: 983 310 307